



bases



Premio Contacto Banxico en su edición 2018 “La Autonomía del Banco Central”

1. OBJETIVO

Promover un mayor conocimiento entre los jóvenes sobre las finalidades y funciones del Banco de México y su papel en el desarrollo económico del país.

El concurso denominado “Premio Contacto Banxico” (Premio) está dirigido a estudiantes del nivel bachillerato o equivalente al nivel medio superior en toda la República Mexicana.

En esta edición, los equipos interesados deberán desarrollar un video o un trabajo escrito (en lo sucesivo, “Entrada”) sobre el tema **“La Autonomía del Banco Central”**, en específico **“¿Cómo contribuye la Autonomía del Banco Central a mantener una inflación baja y estable?”**.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar los estudiantes de nivel bachillerato o equivalente al nivel medio superior, inscritos en instituciones educativas públicas o privadas con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios.

Los interesados deberán formar un equipo integrado por tres o cuatro alumnos y un profesor de la misma institución educativa, quien fungirá como asesor del equipo y enlace con el Banco de México.

No hay límite en la cantidad de equipos que se pueden inscribir por escuela, ni por profesor asesor.

No podrán participar en el Premio los empleados, pensionados o jubilados del Banco de México, los prestadores de servicios profesionales contratados por éste, los estudiantes que estén realizando el servicio social en él, ni los cónyuges, concubinas o concubinarios, descendientes o familiares hasta dentro del cuarto grado de los anteriores.

Tampoco podrán participar los cónyuges, concubinos, descendientes o familiares hasta dentro del cuarto grado de los miembros del Jurado Calificador.



3. FASES DEL PREMIO

El Premio constará de cuatro fases: inscripción, cuestionario, "Entrada" en equipo e interacción con el Jurado.

3.1. Fase 1: Inscripción de los equipos

A partir del 13 de agosto de 2018 y hasta las 14:00 horas (huso horario de la Ciudad de México) del 17 de octubre de 2018, los equipos interesados en participar en el Premio deberán ingresar a la página www.banxico.org.mx/contactobanxico e inscribirse de acuerdo con el siguiente proceso:

1. Llenar el formulario de inscripción en el sistema de captura

Ingresar al sistema de captura en línea en la sección "Registra tu equipo" para llenar el formulario de inscripción con la siguiente información:

- a) Nombre completo del profesor asesor integrante del equipo;
- b) Adjuntar imagen electrónica de la credencial o identificación que lo acredite como profesor de la institución educativa, en formato PDF;
- c) Dirección de correo electrónico y número del teléfono celular del profesor asesor;
- d) Nombre completo de los alumnos integrantes del equipo;
- e) Fecha de nacimiento de los integrantes del equipo;
- f) Nombre, razón o denominación social de la institución educativa y, en su caso, nombre comercial;
- g) Número telefónico de la institución educativa.

El Banco de México asignará un folio a los equipos inscritos en el Premio.

El equipo tendrá oportunidad de hacer correcciones a los datos registrados únicamente durante el periodo de inscripciones.

Una vez terminado el periodo de inscripciones, el equipo no podrá hacer cambios en los integrantes ni correcciones en los datos capturados en su cuenta. Por tal motivo es de suma importancia que antes de las 14:00 horas del 17 de octubre de 2018, revisen que los datos registrados en su cuenta sean correctos.



bases



El Banco de México protegerá los datos personales que le sean proporcionados de conformidad con las leyes aplicables. Incurrir en falsedad de datos es motivo de descalificación.

2. Selección de Categoría.

El equipo debe seleccionar solamente una de las dos categorías en la que desean participar:

- A) Trabajo escrito
- B) Video/ Cápsula animada

No está permitido que un mismo equipo participe en las dos categorías.

Una vez concluido el proceso de inscripción no es posible cambiar de categoría. El sistema de captura sólo les permitirá el envío de la “Entrada” con el formato y tamaño establecido en estas bases para la categoría seleccionada.

3.2. Fase 2: Cuestionario

Durante el periodo de inscripción, comprendido entre el primer minuto del 13 de agosto de 2018 y las 14:00 horas (huso horario de la Ciudad de México) del 17 de octubre de 2018, el equipo deberá ingresar al sistema de captura en línea en la página www.banxico.org.mx/contactobanxico, a fin de contestar un cuestionario de veinte preguntas sobre aspectos básicos de economía, el tema sobre el que versa esta edición del Premio y sobre el Banco de México. Para tal fin, el Banco de México proporcionará una guía de estudio que estará disponible en la página de internet del Premio www.banxico.org.mx/contactobanxico. El cuestionario sólo podrá ser contestado y remitido al Banco de México mediante el sistema de captura en una ocasión; es decir, cada equipo tendrá una sola oportunidad de resolver el cuestionario.



Cabe mencionar que los cuestionarios de los distintos equipos se generan de una selección aleatoria de un conjunto más amplio de preguntas. Por ningún motivo se hará corrección de calificaciones al cuestionario.

3.3. Fase 3: “Entrada” en equipo

Una vez respondido el cuestionario, se habilitará la opción para enviar su “Entrada”, de acuerdo con la categoría seleccionada. Los equipos deberán ingresar nuevamente al sistema de captura para adjuntar el(los) archivo(s) electrónico(s) correspondiente(s) y enviarlo(s) al Banco de México, a más tardar a las 14:00 horas del 17 de octubre de 2018 (huso horario de la Ciudad de México). Dicho sistema de captura será la única vía de recepción de “Entradas”. Las “Entradas” enviadas por otros medios no serán consideradas para la competencia. Al enviar la “Entrada”, son requisitos adicionales del concurso y para, en su caso, tener derecho al premio, que los miembros del equipo:

1. Otorguen gratuitamente al Banco, en caso de que éste así lo estime necesario, una licencia de uso gratuita no exclusiva por tiempo indeterminado sobre dicha “Entrada”, en los términos que éste les señale, con la que le permitan reproducir la “Entrada”, publicarla, editarla o fijarla materialmente por cualquier medio en copias o ejemplares, la comunicación pública de la “Entrada” en cualquier forma de presentación, su transmisión pública o radiodifusión por cualquier modalidad, la distribución de la “Entrada” en cualquier modalidad pudiendo transmitir de cualquier forma la propiedad de los soportes materiales en que se encuentre, realizar y divulgar obras derivadas de la “Entrada” y poder utilizarlas en los mismos términos que la “Entrada”, y en general cualquier utilización pública de la “Entrada”, así como la facultad de otorgar a terceros autorizaciones no exclusivas para realizar cualquiera de las facultades anteriores.
2. Otorguen autorización al Banco, en caso de que éste así lo estime necesario, para que utilice gratuitamente, para los mismos efectos y con los mismos fines, su imagen cuando sea parte de la “Entrada”, así como autorizarle que realice gratuitamente las comunicaciones, fijaciones y reproducciones de sus ejecuciones o interpretaciones que hayan sido utilizadas en la “Entrada”.



3. Sean los únicos titulares de todos los derechos de autor, conexos o cualquier otro derecho de propiedad intelectual sobre la "Entrada", y que la titularidad de los derechos de Autor sobre la "Entrada" esté distribuida entre todos los miembros del equipo por partes iguales.
4. Que los únicos participantes en la planeación, elaboración, y en su caso interpretación o ejecución de su "Entrada" sean los miembros del equipo.
5. No ceder o haber cedido en favor de terceros derechos sobre la "Entrada", ni tampoco otorgar o haber otorgado a terceros licencias de uso sobre la misma, a menos que las cesiones o licencias hayan sido otorgadas al Banco con motivo de este concurso.
6. No hayan infringido con la "Entrada" derechos de terceros o disposiciones jurídicas vigentes.
7. No utilicen la Entrada, ni permitan que otros la utilicen, de forma distinta a la prevista en los requisitos del concurso sin el consentimiento previo y por escrito del Banco.
8. Cuenten, en su caso, con la autorización de sus respectivos padres o tutores y de la escuela en la que estudian al momento de la inscripción al concurso.
9. Se responsabilicen del costo y gastos, que en su caso, se hubieran generado con la creación de su "Entrada".
10. Mantengan el anonimato de su "Entrada" hasta en tanto no haya sido calificada por el jurado.

Si de manera previa a su registro o en el desarrollo del concurso, incluida la etapa de la adjudicación del premio, alguno o varios miembros del equipo no cumplen o dejaren de cumplir con cualquiera de estos u otros requisitos u obligaciones del concurso, será causa para que todo el equipo sea descalificado, sin importar que el resto de los miembros del equipo sí hubieran cumplido con los requisitos u obligaciones. Por ello, al participar en este concurso, los miembros del equipo asumen entre ellos la responsabilidad de cumplir y verificar que los demás miembros cumplan con estos o cualquier otro requisito u obligación del concurso y libran al Banco de cualquier reclamación que pudieran tener al respecto.



Por lo anterior el envío de su “Entrada” al Premio, implica que los miembros del equipo:

1. Se comprometen a otorgar gratuitamente al Banco :
 - autorización para que modifique, edite, corte o haga cualquier otro tipo de enmiendas editoriales o con propósitos de difusión a la “Entrada”, tales como la sustracción de extractos, elaboración de resúmenes y paráfrasis de la obra; ;
 - autorización para publicar la “Entrada”, incluyendo su título, así como las modificaciones editoriales que el Banco realice sobre la misma en términos del punto anterior, en el intranet del Banco, sitio web público externo, cuentas de redes sociales y en cualquiera de sus publicaciones; y
 - autorización para usar el nombre de los integrantes del equipo y de la escuela en la que estudian al momento de la inscripción, con el propósito de identificarlo como el autor de su “Entrada” y/o como ganador de la competencia.
2. Declaran que no consideran que una modificación editorial o con propósitos de difusión sobre su “Entrada”, tales como las que realice el Banco de acuerdo a lo señalado anteriormente, ni la publicación o comunicación pública de este tipo de modificaciones, podrían redundar en perjuicio de la “Entrada” o de sus autores, ni consideran que constituyan violaciones a sus derechos morales de autor, y reconocen que las modificaciones que realice el Banco conforme a las autorizaciones anteriores no tienen pretensiones ofensivas.
3. Declaran y ratifican que se trata de una obra colectiva y que el acuerdo entre los autores de la “Entrada” distribuye entre ellos, por partes iguales los derechos de autor sobre la “Entrada”.
4. Manifiestan que:
 - su “Entrada” es producto del trabajo propio de los miembros del equipo y no se copia de algún otro material existente.
 - los miembros del equipo son los únicos participantes en la planeación, elaboración, y, en su caso, en la interpretación o ejecución de su “Entrada”, por lo que no constituye plagio de algún otro material existente, y son los



- únicos titulares de todos los derechos de autor, conexos o cualquier otro derecho de propiedad intelectual sobre la “Entrada”.
- no han cedido en favor de terceros derechos sobre la “Entrada”, ni tampoco han otorgado a terceros licencias de uso sobre la misma,
 - no contiene ningún derecho de propiedad intelectual y/o contenido de terceros que no tenga permiso para usar; y
 - no contiene material inapropiado, ni que infrinja derechos de terceros o disposiciones jurídicas vigentes.
5. Confirman que, en caso de ser menores de edad, cuentan con el consentimiento de sus padres o tutores; y confirman que cuentan con el consentimiento de los integrantes de su equipo y con el de los padres o tutores legales de estos últimos, en caso de que sean menores de edad y que cuentan con el consentimiento de su escuela.
 6. Aceptan que son responsables del costo y los gastos (si corresponde) de crear su “Entrada”.
 7. Reconocen que el Banco actuará confiado tanto en la veracidad de sus declaraciones y en el debido cumplimiento de sus obligaciones, por lo que, en caso contrario, se harán responsables de los daños, perjuicios o reclamaciones de los cuales sea objeto el Banco a causa de esta confianza que les ha prestado, y se obligan a sacarlo en paz y a salvo.

Cada equipo recibirá, en el correo electrónico registrado en su formulario de inscripción, un acuse que acreditará la recepción de su “Entrada”.

El Banco de México no se responsabiliza por las “Entradas” perdidas, retrasadas, mal dirigidas, incompletas o que no puedan ser entregadas por algún motivo técnico.

3.3.1. Los requisitos de entrega de las “Entradas” por Categoría

Las “Entradas” deben cumplir con los siguientes requisitos para ser considerados en la competencia.



CATEGORÍA TRABAJO

1. **Tema:** “La autonomía del Banco Central” en específico “¿Cómo contribuye la Autonomía del Banco Central a mantener una inflación baja y estable?”.
2. **Extensión:** de 1500 a 2500 palabras.
3. **Formato:** Microsoft Word, tamaño carta, fuente a 12 puntos.
4. **Peso del archivo:** un solo archivo electrónico con un máximo de 2Mb.
5. **Anonimato:** Utilizar la platilla disponible en la cuenta del equipo; colocar únicamente los datos de la plantilla y enseguida el trabajo; abstenerse de utilizar pseudónimos, o información que pudiera identificar a sus autores, profesor, o institución educativa.
6. **Evitar plagio:** el plagio de texto es motivo de descalificación. Las citas en el trabajo deben escribirse entrecomilladas y/o indicar en pie de página la fuente.

CATEGORÍA VIDEO/CÁPSULA ANIMADA

1. **Tema:** “La autonomía del Banco Central” en específico “¿Cómo contribuye la Autonomía del Banco Central a mantener una inflación baja y estable?”
2. **Extensión:** de 1 a 3 minutos
3. **Formato:** Mp4
4. **Peso de los archivos.** Los equipos deberán adjuntar dos archivos electrónicos como sigue:
 - ♦ Video/cápsula de un máximo de 15 Mb, y
 - ♦ Guion del video en formato Word con máximo de 2Mb (sólo colocar el folio del equipo y enseguida el guion, no incluir créditos, ni datos del equipo).
5. **Anonimato:** En los tres primeros segundos indicar solamente el folio del equipo; los alumnos pueden aparecer en las escenas pero no pueden identificarse como integrantes del equipo, ni deberán usar sus propios nombres; abstenerse de utilizar en las escenas el uniforme del colegio o cualquier imagen explícita del colegio al que pertenecen (escudo, himno, edificio emblemático, personaje simbólico, etc...); no incluir créditos. En realización, interpretación y edición del video, únicamente podrán intervenir los integrantes del equipo, sin que se permita la participación de personas ajenas al mismo.



bases

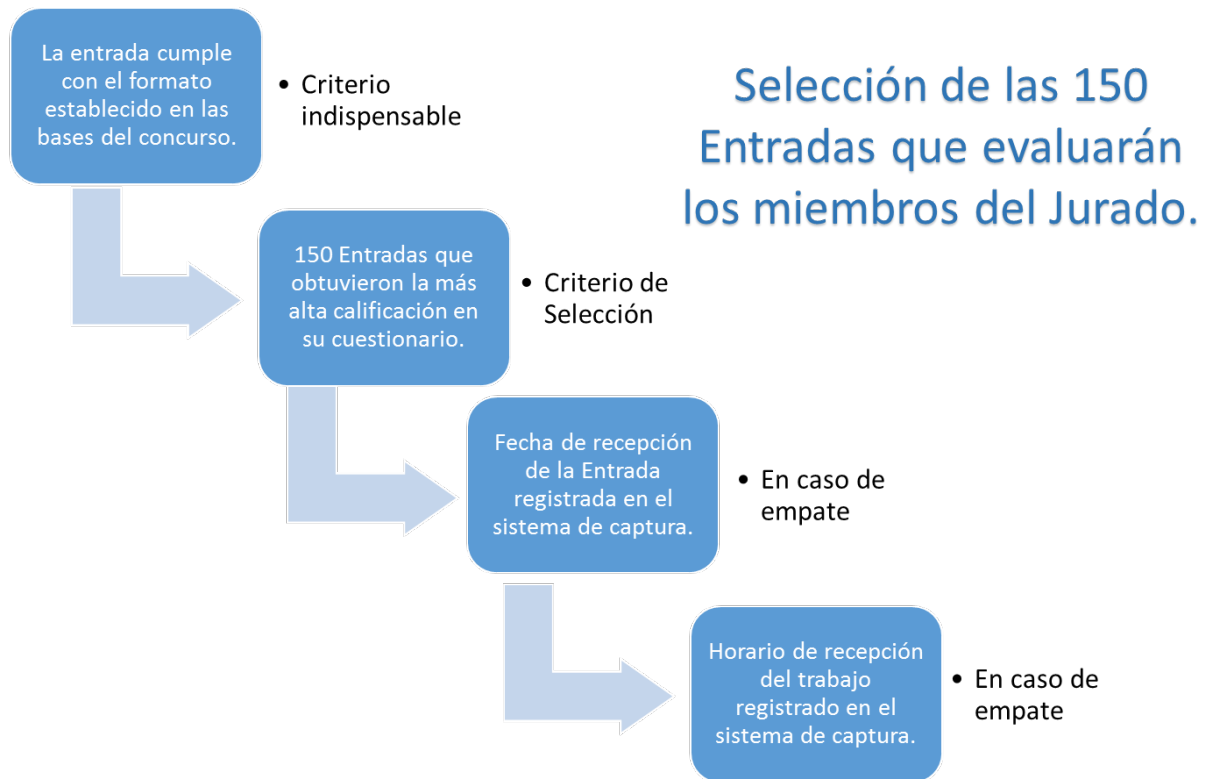


6. **Plagio evidente:** Abstenerse de utilizar algún derecho de propiedad intelectual y/o contenido de terceros que no tenga permiso para usar (imágenes, obras, música, etc...); sólo podemos aceptar videos/cápsulas animadas que incluyan música original o libre de regalía o derechos de autor. No aceptaremos “Entradas” que no se apeguen a esta condición.

Si tenemos motivos evidentes para creer que su “Entrada” no es obra del equipo, o infringe de algún otro modo los requisitos antes mencionados no se tomarán cuenta para la competencia.

El Banco de México publicará el 24 de octubre de 2018, en el portal del Premio www.banxico.org.mx/contactobanxico, los folios de hasta 150 equipos que hubiesen obtenido las calificaciones más altas en el cuestionario, cuyas “Entradas” serán evaluadas por el Jurado Calificador, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos establecidos en estas bases y procurando igualdad en número entre las dos categorías (75 videos y 75 trabajos escritos). En caso de empate en las calificaciones de los cuestionarios, el criterio de selección será el orden de recepción de los “Entradas” de acuerdo con la fecha y la hora registrada por el sistema de captura.

En caso de no contar con suficientes “Entradas” en alguna de las dos categorías, podrán completarse las 150 con las “Entradas” de la categoría opuesta que cumplan con los criterios de selección anteriormente señalados.



3.3.2. La evaluación de las “Entradas”

La evaluación de las “Entradas” seleccionadas se llevará a cabo por un Jurado Calificador compuesto por 15 miembros, integrado de la manera siguiente:

- Un asesor de la Junta de Gobierno del Banco de México;
- Un representante de la Dirección General de Operaciones y Sistemas de Pagos del Banco de México;
- Un representante de la Dirección General de Asuntos del Sistema Financiero del Banco de México;
- Un representante de la Dirección de Estudios Económicos del Banco de México;



- e) Un representante de la Dirección de Disposiciones de Banca Central del Banco de México;
- f) Un representante de la Dirección de Estabilidad Financiera del Banco de México;
- g) Un representante de la Dirección Vinculación Institucional y Comunicación del Banco de México;
- h) Un representante del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, A.C. (CEMLA);
- i) Un representante de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF);
- j) Un representante del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO);
- k) Dos representantes de dos universidades de reconocido prestigio, y
- l) Tres especialistas en economía del sector financiero.

Cada uno de los miembros del Jurado Calificador podrá designar un suplente.

El Jurado Calificador podrá sesionar y deliberar con la asistencia de por lo menos nueve de sus miembros.

El Subgerente de Educación Financiera del Banco de México fungirá como Secretario del Jurado.

Los **criterios para la evaluación** de los trabajos escritos serán:

1. La comprensión y manejo de los conceptos y variables económicas;
2. La originalidad y relevancia de los argumentos en relación con el tema **“La Autonomía del Banco Central”**;
3. La vinculación de sus “Entradas” con situaciones reales y de actualidad;
4. La capacidad para expresarse en un lenguaje apto para el público en general;
5. La manera de presentar **“¿Cómo contribuye la Autonomía del Banco Central a mantener una inflación baja y estable?”**.



3.3.3. El Proceso de deliberación del Jurado Calificador

Cada "Entrada" será evaluada por al menos dos miembros del Jurado Calificador, conforme a los criterios establecidos en estas bases. La calificación de cada "Entrada" será la que resulte del promedio de las evaluaciones otorgadas por los miembros de dicho jurado. Las **cinco "Entradas" de cada categoría** con los mejores promedios de calificación, entrarán a la etapa semifinal, en donde serán revisadas por todos los miembros del Jurado Calificador quienes, individualmente y a su juicio, determinarán cuáles son las tres mejores "Entradas" en cada categoría. Las tres "Entradas" que reciban el mayor número de menciones de los miembros del Jurado serán los finalistas y pasarán a la cuarta y última fase.

En caso de empate entre dos o más "Entradas", el Jurado Calificador adoptará una decisión definitiva con base en la mayoría simple de los votos de sus miembros.

Los equipos que sean elegidos semifinalistas serán notificados de tal situación vía correo electrónico a más tardar el 7 de noviembre de 2018. Estos equipos deberán enviar, a través de su cuenta en el sistema de captura, los documentos que se describen en la sección "*Documentos que deben presentar los equipos para la fase final*" a más tardar el 14 de noviembre de 2018, con el objetivo de verificar la autenticidad de los datos registrados y confirmar que cuentan con todos los documentos en caso de ser finalistas. De no cumplir en tiempo y forma con lo anterior, el equipo será descalificado, dejando la oportunidad de pasar a la final al equipo semifinalista que le suceda en votos del Jurado. Siempre y cuando este último cumpla con la entrega de documentos descrita en el transcurso de dos días hábiles bancarios.

El 16 de noviembre de 2018, el Banco de México publicará en su página web www.banxico.org.mx/contactobanxico los folios de los tres equipos de cada categoría seleccionados como finalistas y que pasarán a la cuarta y última fase del Premio. Asimismo, se notificará por correo electrónico a los profesores asesores de los referidos equipos.



Documentos que deben presentar los equipos para la fase final

A más tardar el 23 de noviembre de 2018, los equipos finalistas deberán entregar a la Subgerencia de Educación Financiera del Banco de México, ubicada en Avenida 5 de Mayo número 20, piso 4, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México, los siguientes documentos que contengan firmas originales de los incisos a), e), f), g) e i):

- a) Constancia de su institución educativa, emitida por quien tenga facultades legales para expedirla, en donde se señale el nombre del profesor asesor, los nombres de los cuatro estudiantes del equipo, el grado de escolaridad que estén cursando en ese momento, así como la autorización para que, en caso de que el equipo resulte ganador, el Banco de México cite el nombre de la institución educativa en la publicación de la "Entrada", únicamente para fines de identificación de los integrantes del equipo y del material ganador.
- b) Fotocopia de la cédula de identificación fiscal de cada uno de los integrantes del equipo, incluyendo al profesor, que ya cuenten con este documento.
- c) Fotocopia de la constancia de la CURP de los alumnos y del profesor asesor.
- d) Fotocopia del documento oficial que acredite la identidad de cada uno de los integrantes del equipo, incluyendo al profesor asesor (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte o acta de nacimiento, junto con una copia de la credencial de la institución educativa con fotografía).
- e) Un ejemplar de las bases, que en su momento recibirán los equipos semifinalistas por correo electrónico, firmadas en todas sus hojas por los alumnos, por alguna de las personas que ejerzan la patria potestad o tutores en caso de ser menores de edad, el profesor asesor aceptando los términos y condiciones contenidas en las mismas.
- f) Una carta de consentimiento de quien ejerza la patria potestad (al menos uno de los padres o tutores, según el caso) de los alumnos menores de 18 años, en la que manifieste su autorización para que los citados alumnos participen en el Premio conforme a las presentes bases, acompañada de una fotocopia del acta de nacimiento del menor participante o del documento que acredite la patria potestad o tutela.



La carta deberá estar firmada y contener la información siguiente:

1. Nombre completo de quien la suscribe;
 2. Domicilio;
 3. Teléfono(s) (casa, oficina o celular);
 4. Nombre y edad en años y meses del alumno;
 5. Copia de la credencial escolar del alumno;
 6. La autorización expresa de quien suscribe para que el alumno participe en el Premio y que, en caso de ser seleccionado para pasar a la cuarta y última fase, asista a la Ciudad de México (gastos cubiertos por Banco de México) para la exposición del trabajo escrito, así como que se compromete a responder y a sacar en paz y a salvo al Banco de México por cualquier demanda presentada contra éste como consecuencia de la conducta del menor;
 7. La autorización expresa de quien suscribe para que la imagen y nombre del alumno puedan ser utilizados por el Banco de México, de forma gratuita, en los medios de comunicación del propio Banco, exclusivamente para efectos relacionados con el Premio Contacto Banxico.
- g) Una carta de consentimiento del profesor asesor, en la que manifieste su autorización para que su imagen y nombre puedan ser utilizados por el Banco de México, de forma gratuita, en los medios de comunicación del propio Banco, exclusivamente para efectos relacionados con el Premio Contacto Banxico, acompañada de una identificación oficial del referido profesor asesor.
- h) En caso de resultar ganadores, los alumnos y el profesor asesor deberán firmar los recibos y constancias de retenciones del premio a que se refiere el numeral 4 de estas bases.
- i) La “Carta de originalidad de obra y compromiso” que forma parte integrante de este instrumento, debidamente suscrita en los mismos términos en que se encuentra como **Anexos 1.1 y/o 1.2** de las presentes Bases.



- j) En caso de que entre los ganadores se encuentren alumnos menores de edad, el recibo y constancias de retenciones del premio del alumno deberán ser firmados por las personas que ejerzan la patria potestad o tutela del menor que corresponda que se presenten el día de la entrega del premio, **cuyos gastos de traslado no serán cubiertos por el Banco de México**. En este caso, quien firme el recibo y constancias de retenciones deberá presentar una identificación oficial con fotografía y copia del acta de nacimiento del menor o documento que acredite la patria potestad o tutela.

En caso de que quienes ejerzan la patria potestad o tutela no asistan a la entrega de premios, el profesor asesor podrá firmar el recibo y constancias de retenciones del premio, si presenta una carta de autorización en original suscrita por quienes ejerzan la patria potestad o tutela del menor que corresponda, conforme a la cual se autorice a dicho profesor a firmar el recibo y constancias de retenciones del premio del alumno. Es importante aclarar que aun cuando el recibo y las constancias las firme el profesor asesor, el premio se entregará directamente al alumno. Dicha carta de autorización deberá estar dirigida al Banco de México y contener la siguiente información:

- a) Fecha de emisión;
- b) Nombre completo y firma de quien la emite;
- c) Autorización expresa para que el profesor asesor firme los documentos de recepción del premio del menor de edad y las constancias de retención de impuestos derivados del mismo;
- d) Nombre completo del profesor asesor;
- e) Nombre completo del menor de edad.

Asimismo, se deberá acompañar dicha carta de autorización con una copia fotostática de la identificación oficial con fotografía de quien la suscribe y una copia fotostática del acta de nacimiento del menor o del documento que acredite la patria potestad del menor.

En el caso de tutores o abuelos que ejerzan la patria potestad sobre el menor, adicionalmente deberán enviar la copia de la resolución correspondiente que acredite tal situación, dictada por el juez de lo familiar competente, conforme a los ordenamientos jurídicos que correspondan a cada entidad federativa.



Lo anterior, sin perjuicio de que el Banco pueda solicitar los documentos originales señalados previamente, con el fin de verificar la autenticidad de los mismos.

3.4. Fase 4 Interacción con el Jurado

Los días **27 y 28 de noviembre de 2018** se realizará la cuarta y última fase del Premio Contacto Banxico 2018 en la Ciudad de México, en el lugar y horario que les comunique a los equipos el propio Banco.

Al efecto, el Banco de México se hará cargo de los gastos de traslado, hospedaje y alimentación, en los términos que el propio Banco defina y que previamente comunique a los alumnos finalistas y su profesor asesor, que no residan en el área metropolitana de la Ciudad de México.

Durante todas las actividades del Premio, los alumnos deberán llevar consigo la credencial con fotografía que expida su institución educativa, mas no deberán portarla visiblemente con el objetivo de mantener el anonimato de la institución a la que pertenecen.

Los alumnos de cada equipo finalista presentarán su "Entrada" ante los miembros del Jurado Calificador, sin la participación activa del profesor asesor. Durante las presentaciones, los equipos deberán mantener el anonimato de la institución educativa a la que pertenecen así como sus nombres. Cada presentación debe enfatizar los principales argumentos desarrollados en su "Entrada" con una duración máxima de **10 minutos** en el formato que se describe a continuación para cada categoría:

CATEGORÍA TRABAJO ESCRITO- Presentación oral y/o con apoyo audiovisual (excepto video o cápsula).

CATEGORÍA VIDEO/CÁPSULA ANIMADA-Proyección de su "Entrada" y presentación oral de 5 minutos.

Todos los alumnos finalistas deberán estar preparados para responder preguntas del Jurado Calificador.



En ésta etapa los miembros del Jurado considerarán en su evaluación:

1. La calificación de la "Entrada" obtenida durante la fase 3;
2. La congruencia de su presentación con las ideas plasmadas en su "Entrada";
3. La calidad y organización de su presentación;
4. Pondrán especial atención en la calidad de las respuestas y ponderarán que estén sustentadas en una comprensión de la temática o en los datos o información relevante;
y
5. El trabajo en equipo. Cada uno de los estudiantes finalistas debe contribuir significativamente durante la presentación y la sesión de preguntas y respuestas.

En la deliberación para determinar los equipos que se harán acreedores a los premios señalados en el numeral siguiente, el Jurado Calificador tomará en consideración tanto la calidad de la "Entrada" como la de su presentación. **Las decisiones del jurado se tomarán por mayoría de votos y serán inapelables.**

El Banco se reserva el derecho de no adjudicar ganador en una categoría específica, si no hay una "Entrada" en particular en esa categoría, o bien si el Banco y/o el Jurado consideran que las "Entradas" en esa categoría no tienen el mérito suficiente.

4. PREMIOS

Mejor Trabajo:

- ❖ Diploma para la escuela, para el profesor asesor y para cada uno de los cuatro estudiantes;
- ❖ \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para cada alumno del equipo;
- ❖ \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para el profesor asesor;
- ❖ La publicación de su "Entrada" en la página web interna, externa y redes sociales propiedad de Banco de México; y
- ❖ Visita a la Fábrica de Billetes del Banco de México



Mejor Video:

- ❖ Diploma para la escuela, para el profesor asesor y para cada uno de los cuatro estudiantes;
- ❖ \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para cada alumno del equipo;
- ❖ \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para el profesor asesor; y
- ❖ La publicación de su "Entrada" en la página web interna, externa y redes sociales propiedad de Banco de México; y
- ❖ Visita a la Fábrica de billetes del Banco de México.

Dos Menciones Honoríficas por cada categoría

- ❖ Diploma para la escuela, para el profesor asesor y para cada uno de los cuatro estudiantes.
- ❖ Visita a la Fábrica de billetes del Banco de México

Los montos de los premios corresponden a importes netos una vez realizadas las deducciones establecidas en las disposiciones fiscales aplicables.

Los premios de los integrantes del equipo se entregarán a través de un cheque a más tardar el día hábil bancario siguiente a la ceremonia de premiación.

La ceremonia de premiación se llevará a cabo el **28 de noviembre de 2018** en el lugar y horario que comunique el propio Banco. Los premios serán entregados a los equipos por un representante del Banco de México.

5. DISPOSICIONES GENERALES

1. Los participantes, por el sólo hecho de inscribirse al Premio, aceptan de manera expresa ajustarse a la convocatoria y bases del presente Premio.
2. Los alumnos y profesores que participen en el Premio se comprometen a otorgar gratuitamente a favor del Banco de México las autorizaciones y licencias de uso de las "Entradas" antes descritas en estas bases, presentaciones y materiales gráficos que realizan con motivo de su participación en el Premio. Por su parte, Banco de México reconocerá la calidad de autores de los participantes si se publicaran las obras que se presenten, de conformidad con los artículos 18, 19 y 21 de la Ley Federal del Derecho de Autor.



3. En la medida máxima permitida por la ley, que no sea por lesiones personales o muerte causada por nuestra negligencia o nuestro incumplimiento deliberado o fraude, no aceptamos ninguna responsabilidad por los costos, daños, decepción, gastos, responsabilidades o pérdidas incurridas o sufridas por el equipo como resultado de su participación en la competencia, la descarga de datos o materiales relacionados con la competencia o la aceptación de cualquier premio.
4. Toda la información que los interesados presenten para participar en el Premio Contacto Banxico 2018 será debidamente protegida y resguardada en términos de la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales, transparencia y acceso a la información pública.

El aviso de protección de datos personales puede ser consultado en la siguiente página:

<http://educa.banxico.org.mx/enlaces/aviso-datos.html>

5. Los casos o situaciones no previstas en la presente convocatoria y sus bases serán resueltas por el Banco de México por conducto del Secretario del Jurado Calificador y su decisión será inapelable.
6. Nos reservamos el derecho, en cualquier momento y ocasionalmente, de modificar o suspender, temporal o permanentemente, esta competencia con o sin previo aviso.
7. Las causas de descalificación son las siguientes:
 - i. Registrar información falsa en la cuenta del equipo;
 - ii. Que el profesor asesor no adjunte en su cuenta en el sistema de captura, una imagen electrónica de la credencial que lo acredite como docente de la institución educativa que inscribió.
 - iii. Que alguno de los alumnos no estén inscritos en nivel bachillerato;
 - iv. Plagio de texto, imagen, música, obras, derechos de autor etc, a criterio del Jurado Calificador, sin hacer referencia a la fuente de donde se extrajo;
 - v. No mantener anonimato en la "Entrada" y en la interacción con el Jurado Calificador;
 - vi. Que se registren personas impedidas para participar en términos del numeral 2 de las presentes bases;



- vii. No adjuntar los documentos descritos en la sección "*Documentos que deben presentar los equipos para la fase final*" en tiempo y forma (sólo en caso de resultar semifinalista);
- viii. Que uno o más integrantes del equipo no pertenezcan a la misma institución educativa, incluyendo al profesor asesor;
- ix. Desarrollar una "Entrada" con un tema distinto al que se hace referencia en estas bases;
- x. Que el equipo no cuente con un profesor asesor;
- xi. Incurrir en mal comportamiento durante la etapa final de la competencia;
- xii. Incumplir o dejar de cumplir con cualquiera de los requisitos señalados en las presentes bases; y,
- xiii. En general, el incumplimiento de cualquiera de lo establecido en las presentes bases.

AVISO IMPORTANTE: La inscripción de los alumnos y sus profesores implica la completa aceptación y consentimiento respecto a todos los requisitos establecidos en esta convocatoria, incluyendo la estancia de los alumnos y los profesores finalistas en la Ciudad de México, por lo que Banco de México no será responsable en forma alguna de la descalificación que los equipos sufran por la falta de algún requisito o, en su caso, del resultado de la evaluación a los trabajos. En caso de que alguno o varios de los miembros de un equipo no cumplan con lo anterior, podrá ser causa de descalificación de todo el equipo, y si esté ya hubiera sido designado como ganador de un premio, dicha designación podrá ser cancelada y el jurado podrá designar a otro equipo como ganador.



bases



6. Contacto

Cualquier duda o queja relacionada con esta convocatoria debe ser enviada a:

banxicoeduca@banxico.org.mx

Premio Contacto Banxico, edición 2018.

 Facebook BanxicoEduca

 Twitter @BanxicoEduca

BANCO DE MÉXICO

LIC. MARÍA TERESA BORJA CHICO

Gerente de Educación Financiera y
Fomento Cultural

LIC. PEDRO GARZA LÓPEZ

Subgerente de Educación Financiera

Con fundamento en los artículos 1o., 4o., párrafos primero, tercero y cuarto, 8o., párrafos primero, segundo y tercero, 10, 15 bis, fracciones II y III, y 18., fracción V, del Reglamento Interior de Banco de México, así como los artículos Primero y Segundo, fracciones VII y XVI, del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México.



Anexo 1. 1

Menores de edad

CARTA DE ORIGINALIDAD DE OBRA Y COMPROMISO

BANCO DE MÉXICO

Presente.

_____, actuando por mi propio derecho, así como en nombre y por cuenta del menor _____, en mi carácter de su representante legal, quien también comparece para externar su conformidad, y quien es coautor de la obra intitulada “_____”, la cual presenta, con mi autorización, con el resto de los coautores como “Entrada” para participar en el “Premio Contacto Banxico” organizado por el Banco de México, en su edición 2018; declaramos que es una obra original en su contenido material e intelectual, de la cual el menor es coautor y que en su creación participaron únicamente los integrantes del equipo en el concurso; quienes acordaron distribuir los derechos de propiedad intelectual que se generaron con la obra por partes iguales.

Asimismo, declaramos en relación con la obra y su realización que no se violaron disposiciones jurídicas, ni tiene contenidos inapropiados, y que además todo contenido, imágenes, información, datos y referencia a otros materiales, han sido debidamente citados y se han hecho sin alterar dichas obras, respetando en todo momento los derechos de terceros conforme a las normas jurídicas aplicables, y que, para incorporar todos los elementos de la obra obtuvimos, en su caso, todas las autorizaciones necesarias por parte de los titulares de los respectivos derechos y de las autoridades correspondientes. También declaramos que no se han cedido derechos que otorguen exclusividad sobre la obra, ni existe impedimento alguno para que pueda ser utilizada por el Banco de México en la forma establecida en las bases del concurso.

Además, por este medio autorizamos de forma gratuita al Banco de México para que modifique, edite, corte o realice cualquier otro tipo de enmiendas editoriales o con propósitos de difusión sobre la obra, tales como la sustracción de extractos, elaboración de resúmenes y paráfrasis de la obra; para que utilice, reproduzca, publique, comunique, distribuya y transmita la obra, incluyendo su título y las modificaciones editoriales que el Banco realice sobre la misma, en el intranet del Banco, sitio web público externo, cuentas de redes sociales y en cualquiera de las publicaciones del Banco, para los fines del concurso; para que use el nombre del menor indicando la escuela en la que estudia al momento de la inscripción en el concurso con el propósito de identificarlo como autor de la obra y/o como ganador de la competencia, y autorizamos de forma gratuita al Banco de México para que haga uso de la imagen del menor cuando, en su caso, forme parte de la obra, para que sea utilizada conjuntamente con la obra conforme a lo anteriormente señalado, así como para que, de forma gratuita, el Banco realice cualquier tipo de comunicación pública y reproducción de las ejecuciones e interpretaciones que el menor haya realizado como contribución a la obra.



bases



Reconocemos que las enmiendas editoriales o con propósitos de difusión que realice el Banco de México sobre la obra no tienen pretensiones ofensivas que redunden en demerito de la obra o del menor.

En caso de que me sea solicitado por el Banco, me comprometo a suscribir el convenio de licencia de uso gratuita que se detalla en las bases de este concurso. También, manifestamos nuestra conformidad para que el Banco de México, en caso de que nos lo solicite, lleve a cabo las gestiones de registro de la obra, así como la inscripción de los actos, contratos o convenios relativos a la propiedad intelectual de la obra que, en su caso, lleguemos a suscribir con el Banco de México, en el Registro Público del Derecho de Autor o cualquier otra autoridad competente. Para lo cual nos comprometemos a otorgarle el poder necesario para realizar estas gestiones, y a suscribir y/o entregar todos los documentos que se requieran para la formalización y tramitación de las respectivas inscripciones y registros ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor o ante cualquier autoridad competente.

Por otro lado, nos comprometemos a respetar lo establecido en las bases del concurso que se encuentran publicadas en la página de internet www.banxico.org.mx/contactobanxico, las cuales conocemos íntegramente tanto en su contenido como en sus alcances, y reconocemos que esta carta forma parte integrante y complementaria de dichas bases. Por lo cual, asumimos responsabilidad por las declaraciones y obligaciones que implica la participación en el concurso, de conformidad con lo establecido en las mencionadas bases y en esta carta. Aceptamos que la contravención a lo anterior por nosotros u otros miembros del equipo, además de las responsabilidades que implique, puede causar la descalificación del menor o de todo el equipo con el que se esté participando en el concurso.

En caso de falsedad de alguna declaración o de incumplimiento de alguna obligación asumida con motivo del concurso, si el equipo con el que se participa en el concurso resultó ganador y el menor hubiera recibido el premio correspondiente, con independencia del pago de los daños y perjuicios o cualquier otra responsabilidad que ello implique, me comprometo, por mi propio derecho, a pagar al Banco de México una cantidad igual a la que erogó para constituir el premio que le fue entregado al menor.

En virtud de lo anterior, me obligo, por mi propio derecho, de forma incondicional a sacar en paz y a salvo al Banco de México de cualquier reclamación, demanda legal o controversia que, en lo presente o futuro, se suscite entre terceras personas y ese Instituto Central, así como a liberarlo de cualquier responsabilidad de carácter civil, penal, administrativa o de cualquier otra naturaleza que con motivo de la divulgación de la citada obra, en su caso, se genere en contra del Banco de México o de su personal, a causa de la falsedad en las declaraciones otorgadas o por el incumplimiento de las obligaciones asumidas, tanto por el menor como por mí, aceptando expresamente cubrir, con recursos propios, los gastos que al efecto se generen.

Suscribe el presente documento _____ con domicilio en _____, identificándose con _____, el día ____ de ____ de 2018, en la Ciudad de México.

Representante del menor

Autor



bases



Anexo1.2

Mayores de edad

CARTA DE ORIGINALIDAD DE OBRA Y COMPROMISO

BANCO DE MÉXICO

Presente.

_____, en mi carácter de coautor de la obra intitulada “_____”, la cual presento con el resto de los coautores como “Entrada” para participar en el “Premio Contacto Banxico” organizado por el Banco de México, en su edición 2018; declaro ser mayor de edad y que se trata de una obra original en su contenido material e intelectual, de la cual soy coautor y que en su creación participamos únicamente los integrantes del equipo en el concurso; con quienes acordé distribuir los derechos de propiedad intelectual que se generaron con la obra por partes iguales.

Asimismo, declaro en relación con la obra y su realización que no se violaron disposiciones jurídicas, ni tiene contenidos inapropiados, y que además todo contenido, imágenes, información, datos y referencia a otros materiales, han sido debidamente citados y se han hecho sin alterar dichas obras, respetando en todo momento los derechos de terceros conforme a las normas jurídicas aplicables, y que, para incorporar todos los elementos de la obra, se obtuvieron, en su caso, todas las autorizaciones necesarias por parte de los titulares de los respectivos derechos y de las autoridades correspondientes. También declaro que no se han cedido derechos que otorguen exclusividad sobre la obra, ni existe impedimento alguno para que pueda ser utilizada por el Banco de México en la forma establecida en las bases del concurso.

Además, por este medio autorizo de forma gratuita al Banco de México para que modifique, edite, corte o realice cualquier otro tipo de enmiendas editoriales o con propósitos de difusión sobre la obra, tales como la sustracción de extractos, elaboración de resúmenes y paráfrasis de la obra; para que utilice, reproduzca, publique, comunique, distribuya y transmita la obra, incluyendo su título y las modificaciones editoriales que el Banco realice sobre la misma, en el intranet del Banco, sitio web público externo, cuentas de redes sociales y en cualquiera de las publicaciones del Banco, para los fines del concurso; para que use mi nombre indicando la escuela en la que estudio al momento de la inscripción en el concurso con el propósito de identificarme como autor de la obra y/o como ganador de la competencia, y autorizo de forma gratuita al Banco de México para que haga uso de mi imagen cuando, en su caso, forme parte de la obra, para que sea utilizada conjuntamente con la obra conforme a lo anteriormente señalado, así como para que, de forma gratuita, el Banco realice cualquier tipo de comunicación pública y reproducción de las ejecuciones e interpretaciones que yo haya realizado como contribución a la obra.



bases



Reconozco que las enmiendas editoriales o con propósitos de difusión que realice el Banco de México sobre la obra no tienen pretensiones ofensivas que redunden en demerito de la obra o de mi persona.

En caso de que me sea solicitado por el Banco, me comprometo a suscribir el convenio de licencia de uso gratuita que se detalla en las bases de este concurso. También, manifiesto mi conformidad para que el Banco de México, en caso de que me lo solicite, lleve a cabo las gestiones de registro de la obra, así como la inscripción de los actos, contratos o convenios relativos a la propiedad intelectual de la obra que, en su caso, llegue a suscribir con el Banco de México, en el Registro Público del Derecho de Autor o cualquier autoridad competente. Para lo cual me comprometo a otorgarle el poder necesario para realizar estas gestiones, y a suscribir y/o entregar todos los documentos que se requieran para la formalización y tramitación de las respectivas inscripciones y registros ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor o ante cualquier autoridad competente.

Por otro lado, me comprometo a respetar lo establecido en las bases del concurso que se encuentran publicadas en la página de internet www.banxico.org.mx/contactobanxico, las cuales conozco íntegramente tanto en su contenido como en sus alcances, y reconozco que esta carta forma parte integrante y complementaria de dichas bases. Por lo cual, asumo responsabilidad por las declaraciones y obligaciones que implica la participación en el concurso, de conformidad con lo establecido en las mencionadas bases y en esta carta. Acepto que la contravención a lo anterior por mí u otros miembros del equipo, además de las responsabilidades que implique, puede causar mi descalificación o la de todo el equipo con el que se esté participando en el concurso.

En caso de falsedad de alguna declaración o de incumplimiento de alguna obligación asumida con motivo del concurso, si el equipo con el que se participa en el concurso resultó ganador y yo hubiera recibido el premio correspondiente, con independencia del pago de los daños y perjuicios o cualquier otra responsabilidad que ello implique, me comprometo a pagar al Banco de México una cantidad igual a la que erogó para constituir el premio que me fue entregado.

En virtud de lo anterior, me obligo de forma incondicional a sacar en paz y a salvo al Banco de México de cualquier reclamación, demanda legal o controversia que, en lo presente o futuro, se suscite entre terceras personas y ese Instituto Central, así como a liberarlo de cualquier responsabilidad de carácter civil, penal, administrativa o de cualquier otra naturaleza que con motivo de la divulgación de la citada obra, en su caso, se genere en contra del Banco de México o de su personal, a causa de la falsedad en las declaraciones otorgadas o por el incumplimiento de las obligaciones asumidas por mí, aceptando expresamente cubrir, con recursos propios, los gastos que al efecto se generen.

Suscribe el presente documento _____ con domicilio en _____, identificándose con _____, el día ____ de ____ de 2018, en la Ciudad de México.

Autor